



MEMORIA DE VERIFICACIÓN

GRADO EN ODONTOLOGÍA

Adaptada al Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Aprobada el 3 de julio de 2024 por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Odontología

Aprobada el 4 de julio de 2024 en sesión extraordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte de la Universidad de Zaragoza

11/07/24.- Subsanación de errata en las materias de Bioquímica y Biología(pág. 19). La subsanación de errata que se ha realizado es quitar "Ácidos nucleicos" que aparecía en "Breve descripción de los contenidos de la materia" de "Bioquímica", pág 19, y añadir en "Breve descripción de los contenidos de la materia" de "Biología", pág 19, "Ácidos nucleicos. Replicación, transcripción, traducción y regulación de la expresión génica".

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Graduado o Graduada en Odontología

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias de la Salud
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Medicina y Odontología

MENCIONES

No procede.

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	-

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
22006149	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	Universidad de Zaragoza

CENTRO:	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			180

NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO		36
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
X		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
180		
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Castellano	

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Formación básica	78
Obligatorias	165
Optativas	27
Prácticas externas	24
TFG	6
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	300

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

La importancia de la Odontología se fundamenta en su decisivo papel en el cuidado de la salud bucodental de las personas y su contribución a la investigación científica y la promoción de la salud de la comunidad.

Interés Académico:

El actual Grado en Odontología fue diseñado conforme a las directrices indicadas en el RD 1393/2007 de 29 de octubre. En la ORDEN CIN/2136/2008, de 3 de julio se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista. El Consejo de Universidades, en su sesión del día 19 de febrero de 2015, acuerda adscribir al nivel 3 (Máster) del MECES el título oficial de Graduado/a en Odontología por la Universidad de Zaragoza (en virtud del RD 1027/2011, de 15 de julio). El Consejo de Universidades, en su Resolución de 15 de diciembre de 2016, renovó la acreditación del título oficial de Graduado/a en Odontología y en la Resolución de 16 de noviembre de 2021 otorgó la acreditación institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, en la que se imparte el Grado en Odontología (<https://academico.unizar.es/ofiplan/memorias-verificadas-de-titulos-de-grado-ciencias-de-la-salud>). Desde su implantación en el curso 2010-2011 no se han realizado modificaciones de la memoria. Ante la necesidad de adaptación al RD 822/2021, de 28 de septiembre, consideramos que este escenario favorece la incorporación de los cambios necesarios para actualizar y adaptar el plan de estudios a los nuevos avances producidos en la Odontología en los últimos años.

Interés Científico:

El hecho de formar parte del ámbito universitario, conjuntamente con la necesidad de interrelacionarse con otras disciplinas científicas sanitarias y tecnológicas, ha permitido que la Odontología ocupe un lugar relevante dentro de la comunidad científica.

Interés Profesional:

La Odontología es una profesión basada en la atención al paciente y la promoción de la salud bucodental, buscando siempre el bienestar de las personas. Como normativa clave para la profesión odontológica destacan la Directiva Comunitaria 78/687/EC aprobada por el Parlamento Europeo el 25 de Julio de 1978 y vigente en la actualidad (2005/36/CE). La legislación vigente conforma la profesión de Odontólogo como profesión regulada cuyo ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.9 del Real Decreto 1393/2007, requiere estar en posesión del correspondiente Título Oficial de Graduado/a en Odontología obtenido conforme a las condiciones establecidas por el Gobierno en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008.

Interés Social:

Los Odontólogos deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en materia de salud bucodental ya que su profesión tiene un impacto directo en la sociedad en su conjunto y contribuye al bienestar de la población. Esta atención se basa en la realización de un diagnóstico y plan de tratamiento adecuado de las enfermedades bucodentales, así como en el establecimiento de medidas encaminadas a su prevención tanto sobre individuos aislados como de forma comunitaria.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

El Grado en Odontología se dirige a formar un profesional con adecuado conocimiento, habilidades, actitudes y competencias que esté capacitado para servir a la sociedad mediante la satisfacción de sus demandas sanitarias de ámbitos odontológicos, tanto en su faceta de prevención, como de diagnóstico y tratamiento, de un modo ético y con eficiencia, eficacia y seguridad. La formación recibida permite al estudiante adquirir el conocimiento y la competencia clínicos necesarios para realizar una práctica odontológica general de un modo independiente, sin ningún tipo de supervisión. Al mismo tiempo, deben ser capaces de reconocer sus limitaciones y ante situaciones que sobrepasen su capacidad, buscar consejo o referir al paciente a otro profesional.

También pretende promover la adquisición de actitudes y comportamientos profesionales que le faciliten una interacción efectiva y adecuada con los pacientes, con los compañeros y con otros profesionales de la salud; estimular el reconocimiento y aceptación de la obligación de practicar en el mejor interés de los pacientes en todo momento y de acuerdo a la legislación sanitaria vigente. Se pretende fomentar el análisis crítico de la ciencia, así como estimular actitudes que promuevan un aprendizaje a lo largo de la vida como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional. Estos objetivos de la Titulación están en línea en la orden ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio, con los que define para el Título de Odontólogo la Normativa Europea y con los que se recogen en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (44/20037 LOPS).

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS MENCIONES/MENCIONES DUALES

No procede.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No se plantean metodologías de innovación docente vehiculares a la globalidad del título.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil Resumido: El perfil de egreso del Graduado/a en Odontología es el de un profesional competente para la realización de prevención, diagnóstico y tratamiento de las anomalías y enfermedades de los dientes, la boca, los maxilares y los tejidos anejos. La legislación vigente conforma la profesión de Odontólogo como profesión regulada.

Las perspectivas profesionales tras cursar las enseñanzas del Grado de Odontología son variadas. Los Odontólogos se suelen incorporar mayoritariamente al mundo laboral en el campo de la Odontología privada, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena o como asociados (consultas privadas, clínicas y hospitales privados). Así mismo, tienen la posibilidad de trabajar en la Sanidad Pública (atención primaria y hospitalaria dependientes del SNS) o realizar atención especializada (en Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Instituciones Penitenciarias). Destacamos, además:

- la enseñanza universitaria y en ciclos de Grado Superior de FP;
- la investigación (durante la realización de los estudios de Doctorado);
- el trabajo para la Industria del sector dental;
- la Odontología Legal y Forense en institutos de Medicina Legal;
- la Odontología Militar;
- la Cooperación a través de diferentes Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

En España, la profesión de Odontólogo es una profesión regulada que se rige por la Orden Ministerial CIN/2136/2008, de 3 de julio. Dicha orden justifica el título de Odontólogo de acuerdo a la Directiva Europea 2005/36/CE, relativa al reconocimiento de calificaciones profesionales y la Ley 44/2003 de 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias. La ley de ordenación de las profesiones sanitarias (44/2003/LOPS), en su artículo 6, 2a) indica: “corresponde a los licenciados en Odontología las funciones relativas a la promoción de la salud buco-dental y a la prevención, diagnóstico y tratamiento” señalados en la Ley 10/1986, de 17 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 1594/1994 de 15 de julio por el que se regula la profesión de Odontólogo, Protésico e Higienista Dental”.

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Se rigen por la siguiente normativa:

- Resolución de 14 de febrero de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se da publicidad al Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de febrero de 2008, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Dentista.
- Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.

CO_02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

CO_03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

CO_04. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.

CO_05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.

CO_06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

CO_07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.

CO_08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.

CO_09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.

CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

CO_13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

CO_14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo

control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

CO_20. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.

CO_21. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CO_22. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

2.2. HABILIDADES

HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anti-coagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.

HA_5. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

HA_6. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

HA_7. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

HA-9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

2.3. COMPETENCIAS

Las competencias específicas que el estudiante debe adquirir para obtener el título de Graduado/a en Odontología se recogen en Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista.

Las competencias transversales corresponden al proyecto común denominado “Sello 1+5 UNIZAR”, que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/ofiplan/Normativa/ct_unizar.pdf

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso recomendado

El Bachillerato de Ciencias y Tecnología, que incluya las materias de modalidad de Biología y Química es el que mejor se adapta para acceder a los estudios de Odontología. Otro perfil de ingreso lo proporcionan los Grados Superiores de Formación Profesional en Higiene Bucodental o Prótesis Dental. El perfil adecuado de ingreso al título debería ser el de una persona que tenga interés por la salud y el bienestar de las personas, tanto de forma individual como colectiva y disposición para aprender. Es recomendable que tenga buena destreza manual, suficiente agudeza visual y una adecuada coordinación psicomotora que facilite el aprendizaje y el dominio de las distintas acciones y técnicas necesarias para ofrecer una buena atención odontológica a los pacientes. Además, es recomendable que tenga una buena predisposición para el trato personal con el fin de poder comunicarse convenientemente con los pacientes y los demás profesionales que puedan formar

parte de su equipo de trabajo.

ACCESO Y ADMISIÓN

Requisitos de acceso y admisión a Grados de la Universidad de Zaragoza

Acceso

Los requisitos de acceso a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza son los que vienen recogidos en el artículo 3 del RD 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado [BOE de 7 de junio de 2014], así como en el RD-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa [BOE de 10 de diciembre], en el que se ha establecido que para acceder a estudios oficiales de grado desde los estudios de Bachillerato del sistema educativo español será requisito superar la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Admisión

El RD 412/2014, además de fijar los requisitos de acceso a los estudios oficiales de grado, marca los principios generales para la admisión y las formas de admisión, siendo competencia de las universidades la determinación de los criterios de valoración a aplicar, así como el orden de prelación de plazas y la reserva de plazas. Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 3 de abril de 2017, se aprobó la normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado (Normativa sobre criterios de valoración, orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión)

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del RD 822/2021 de 28 de septiembre. En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Centros de Formación Profesional de	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	30
Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
-	-
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO

-	-
---	---

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos: No se contempla reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios de las universidades, ni por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional.

Reconocimiento de Créditos Cursados en Centros de Formación Profesional de Grado Superior en caso de que se reconozcan créditos: El reconocimiento de créditos por este concepto viene determinado en las “Adendas entre la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza” al convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Aragón, la Universidad de Zaragoza y la Universidad de San Jorge para el desarrollo de actuaciones conjuntas dirigidas al análisis e identificación de correspondencias para el reconocimiento de créditos de enseñanzas de formación profesional, artísticas, deportivas y los estudios universitarios de 18 de junio de 2021.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional.

MOVILIDAD ESPECÍFICA

La movilidad en el Grado en Odontología incluye:

Movilidad Nacional. El programa SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles), permite a los estudiantes de Grado realizar una parte de sus estudios universitarios en universidades españolas distintas a la suya con reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

- <https://fccsyd.unizar.es/es/programa-de-movilidad-nacional-sicue-entrantes>
- <https://fccsyd.unizar.es/es/programa-de-movilidad-nacional-sicue-salientes>

Movilidad internacional. Programa ERASMUS+. Nuestro centro tiene firmado convenio con 7 Universidades lo que supone una oferta bastante atractiva para el estudiantado. A los estudiantes entrantes se les facilita información sobre el procedimiento de solicitud, de alojamiento, cursos de español y enlaces útiles para organizar su estancia. A los estudiantes salientes, se les invita a sesiones informativas sobre movilidad (<https://fccsyd.unizar.es/es/movilidad-internacional-2024-2025>).

Se dispone de otros programas de movilidad:

- BIP- Blended Intensive Program - ERASMUS+
- PRÁCTICAS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN
- PROGRAMA DE AYUDAS DE MOVILIDAD CON IBEROAMÉRICA.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

La planificación del Título de Grado en Odontología se adapta a los requerimientos establecidos en la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos a los que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Grado, que habiliten para el ejercicio de la profesión de Dentista. El Grado en Odontología tiene una carga total de 300 créditos ECTS y se ha estructurado en 5 cursos académicos con una carga lectiva de 60 créditos ECTS anuales (10 semestres) y de acuerdo al artículo 5 del RD 1393/2007, de 29 de octubre y a la Directiva Europea en su artículo 34, punto 2.

Explicación general de la planificación del plan de estudios.

La distribución de materias de formación básica, obligatorias y optativas que componen el Grado de Odontología, se ha realizado siguiendo además las directrices que marca el RD 822/2021 y según se muestra en la tabla siguiente:

Tipo de formación		Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	Vinculada al mismo ámbito de conocimiento del título (mínimo 50%)	54
	Vinculada a otros ámbitos de conocimiento	24
Obligatorias (OB)		165
Optativas a cursar (OP)		27
Prácticas externas obligatorias (PE)		24*
Trabajo fin de grado (TFG)		6
Total créditos ECTS		300

*Prácticas Tuteladas: Clínica Odontológica Integrada de Adultos (OB)

Del total de créditos ECTS del Grado, 78 ECTS créditos corresponden a la Formación Básica, de los cuales 54 ECTS corresponden a materias básicas de la rama de Ciencias de la Salud. Es imprescindible que futuro Odontólogo tenga suficiente conocimiento y comprensión de las ciencias biomédicas básicas y médicas generales para así entender las condiciones normales y patológicas relevantes en la Odontología y ser competente en aplicar esta información a las diferentes situaciones clínicas. Los restantes 24 ECTS están vinculados a otros ámbitos de conocimiento, esenciales para la formación inicial del estudiante. En la planificación de la enseñanza se ha respetado un orden lógico en el aprendizaje del alumno. Así las materias consideradas como básicas se imparten durante los cuatro primeros semestres. Del resto de ECTS del Grado, 165 ECTS son materias Obligatorias, 27 ECTS son materias Optativas, 24 ECTS corresponden a las Prácticas Tuteladas y 6 ECTS al Trabajo de Fin de Grado. La propuesta de plan de estudio está estructurada en 5 Módulos divididos en Materias. Las Materias se dividen a su vez en Asignaturas. La denominación y competencias específicas de cada Módulo viene definida en la Orden Ministerial CIN/2136/2008. En relación a las materias Optativas, del total de créditos ofertados, se cursarán 27 ECTS.

Este plan de estudios culminará con la realización de las Prácticas Tuteladas (24 ECTS) y del Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS) en el último curso, para permitir que el alumno alcance las competencias clínicas previstas en esta propuesta.

Breve descripción de los Módulos.

Siguiendo las directrices de la Orden CIN/2136/2008, de 3 de julio, los Módulos recomendados se han organizado en Materias. Los Módulos I y II incluyen las materias de formación básica y de carácter transversal. El Módulo III agrupa la formación médica relevante para la formación del Odontólogo. El Módulo IV reúne todas las materias propias de la Odontología y por lo tanto contiene la mayoría de los objetivos de aprendizaje específicos de la Titulación. El Módulo V se imparte en su totalidad en el último año y consiste en la realización de las Prácticas Tuteladas en el Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza y del Trabajo de Fin de Grado. Las Prácticas Tuteladas se organizarán en forma de asignatura obligatoria de carácter clínico odontológico, permitiendo al estudiante trabajar en un medio ambiente lo más similar posible al profesional y tratando pacientes de todas las edades y condiciones bajo la supervisión del profesorado. El Trabajo de Fin de Grado evaluará de manera transversal las competencias alcanzadas por el estudiante y asociadas a las distintas materias del Grado. Las asignaturas optativas ofertadas son complementarias a la formación básica y obligatoria. Son materias que profundizan en conocimientos puntuales referentes a la actividad profesional y otros aspectos complementarios en la formación del Odontólogo. Los alumnos deberán cursar un total de 27 créditos ECTS. El número de créditos optativos ofertados en el plan de estudios está en el margen de 2 a 2,5 veces los créditos optativos que debe superar el estudiante para obtener el título de Graduado/a en Odontología. En relación al plan de estudios actual, las modificaciones propuestas aportan:

- Una adaptación al número de créditos ECTS establecido por el RD 822/2021 en lo referente al porcentaje de asignaturas de formación básica, al dimensionado de asignaturas obligatorias semestrales o anuales;
- Se incorporan asignaturas que antes eran optativas y creemos que deben ser actualmente contenidos obligatorios del Grado.
- Una organización de las asignaturas con prácticas clínicas más uniforme a lo largo de los semestres 7-10, lo que optimiza el aprendizaje del alumnado en el Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza.
- Se reorganizan/actualizan los contenidos de ciertas asignaturas permitiendo otorgarle un menor número de créditos. Sin embargo, se considera que otras, cuya importancia en la formación del alumnado ha ido cobrando especial interés en los últimos años, deben tener entidad propia, es decir constituir dos asignaturas independientes.
- Desaparecen algunas asignaturas cuyo contenido generaba excesivos solapamientos con otras.
- Una mejor oferta de créditos optativos, siendo estos más actualizados.
- Se opta por mantener las incompatibilidades entre las asignaturas del Grado. Únicamente se mantienen aquellas que ha de cumplir el estudiante para cursar las asignaturas clínicas, modificando en parte lo establecido en el acuerdo de la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad de Zaragoza en su sesión de 8 de noviembre de 2012.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

MÓDULO	MATERIA	TIPOLOGÍA	CRÉDITOS ECTS
Módulo I: De ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología	Anatomía Humana	FB	6
	Fisiología	FB	6
	Bioquímica	FB	6
	Biología	FB	6
	Microbiología	FB	6
	Histología	FB	6
TOTAL MÓDULO I			36
Módulo II: De introducción a la Odontología	Psicología	FB	6
	Estadística	FB	6
	Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología	FB y OB	24
	Odontología Comunitaria y Salud Pública	FB y OB	12
	Inglés	FB	6
TOTAL MÓDULO II			54
Módulo III: De patología y terapéutica medico-quirúrgica general	Patología Medico-Quirúrgica General	OB	18
	Farmacología	FB	6
TOTAL MÓDULO III			24
Módulo IV: De patología y terapéutica odontológica	Odontología Conservadora	OB	24
	Prótesis	OB	24
	Periodoncia	OB	12
	Ortodoncia	OB	12

	Odontopediatría	OB	15
	Patología Médico-quirúrgica bucal	OB	42
TOTAL MÓDULO IV			129
Módulo V: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	OB	24
	Trabajo de Fin de Grado	OB	6
TOTAL MÓDULO V			42
Optatividad		OP	27
TOTAL			300

Tabla 4b (I). Planificación temporal (Materias/Asignaturas)

Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS
1	1	Bioquímica: Bioquímica estructural y metabolismo	FB	6	1	2	Introducción a la Clínica odontológica y Radiología: Odontología Legal y Bioética	FB	6
1	1	Biología: Biología Molecular y Celular	FB	6	1	2	Fisiología: Fisiología General Humana	FB	6
1	1	Anatomía: Anatomía General Humana	FB	6	1	2	Histología: Histología	FB	6
1	1	Psicología: Psicología y Habilidades Comunicativas	FB	6	1	2	Inglés: Inglés aplicado en Odontología	FB	6
1	1	Estadística: Bioestadística	FB	6	1	2	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 1									60
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS
2	3	Patología Médico-quirúrgica General: Patología Quirúrgica General I	OB	6	2	4	Patología Médico-quirúrgica General: Patología Quirúrgica General II	OB	6
2	3	Patología Médico-quirúrgica General: Fisiopatología General	OB	6	2	4	Odontología Comunitaria y Salud Pública: Odontología Preventiva y Comunitaria	OB	6
2	3	Introducción a la Clínica odontológica y Radiología: Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognático	FB	6	2	4	Farmacología: Farmacología	FB	6

2	3	Odontología Comunitaria y Salud Pública: Epidemiología y Salud Pública	FB	6	2	4	Introducción a la Clínica odontológica y Radiología: Radiología y tecnología de la imagen en Odontología	OB	6
2	3	Microbiología: Microbiología e Inmunología	FB	6	2	4	Introducción a la Clínica odontológica y Radiología: Introducción a la Clínica odontológica y Biomateriales	OB	6
TOTAL CURSO 2									60
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS
3	5	Odontología Conservadora: Odontología Conservadora I	OB	6	3	6	Odontología Conservadora: Odontología Conservadora II	OB	6
3	5	Patología Médico-quirúrgica bucal: Medicina bucal	OB	6	3	6	Ortodoncia: Ortodoncia I	OB	6
3	5	Prótesis: Prótesis I	OB	6	3	6	Prótesis: Prótesis II	OB	6
3	5	Patología Médico-quirúrgica bucal: Cirugía bucal I	OB	6	3	6	Patología Médico-quirúrgica bucal: Cirugía bucal II	OB	6
3	5	Periodoncia: Periodoncia I	OB	6	3	6	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 3									60
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS
4	7	Odontología Conservadora: Odontología Conservadora III	OB	6	4	8	Odontología Conservadora: Odontología Conservadora IV	OB	6
4	7	Periodoncia: Periodoncia II	OB	6	4	8	Prótesis: Prótesis IV	OB	6
4	7	Prótesis: Prótesis III	OB	6	4	8	Patología Médico-quirúrgica bucal: Gerodontología	OB	6
					4	8	Ortodoncia: Ortodoncia II	OB	6
4	Anual	Odontopediatria: Odontopediatría I						OB	9
4	7	OPTATIVA	OP	6	4	8	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 4									60
Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia/Asignatura	Tipología	ECTS
5	9	Odontopediatria: Odontopediatría II	OB	6	5	10	Patología Médico-quirúrgica bucal: Implantología	OB	6
5	Anual	Prácticas Tuteladas: Clínica Odontológica integrada de adultos			5			OB	24

5	Anual	Patología Médico-quirúrgica bucal: Odontología en pacientes especiales					OB	12	
5	9	OPTATIVAS	OP	6	5	10	Trabajo Fin de Grado: Trabajo Fin de Grado	TFG	6
TOTAL CURSO 5								60	

Tabla 4b (II). Planificación temporal (Asignaturas)

Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS
1	1	Bioquímica estructural y metabolismo	FB	6	1	2	Odontología Legal y Bioética	FB	6
1	1	Biología Molecular y Celular	FB	6	1	2	Fisiología General Humana	FB	6
1	1	Anatomía General Humana	FB	6	1	2	Histología	FB	6
1	1	Psicología y Habilidades Comunicativas	FB	6	1	2	Inglés aplicado en Odontología	FB	6
1	1	Bioestadística	FB	6	1	2	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 1									60
Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS
2	3	Patología Quirúrgica General I	OB	6	2	4	Patología Quirúrgica General II	OB	6
2	3	Fisiopatología General	OB	6	2	4	Odontología Preventiva y Comunitaria	OB	6
2	3	Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognático	FB	6	2	4	Farmacología	FB	6
2	3	Epidemiología y Salud Pública	FB	6	2	4	Radiología y tecnología de la imagen en Odontología	OB	6
2	3	Microbiología e Inmunología	FB	6	2	4	Introducción a la Clínica odontológica y Biomateriales	OB	6
TOTAL CURSO 2									60
Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS

3	5	Odontología Conservadora I	OB	6	3	6	Odontología Conservadora II	OB	6
3	5	Medicina bucal	OB	6	3	6	Ortodoncia I	OB	6
3	5	Prótesis I	OB	6	3	6	Prótesis II	OB	6
3	5	Cirugía bucal I	OB	6	3	6	Cirugía bucal II	OB	6
3	5	Periodoncia I	OB	6	3	6	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 3									60
Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS
4	7	Odontología Conservadora III	OB	6	4	8	Odontología Conservadora IV	OB	6
4	7	Periodoncia II	OB	6	4	8	Prótesis IV	OB	6
4	7	Prótesis III	OB	6	4	8	Gerodontología	OB	6
					4	8	Ortodoncia II	OB	6
4	Anual	Odontopediatría I						OB	9
4	7	OPTATIVA	OP	6	4	8	OPTATIVA	OP	6
TOTAL CURSO 4									60
Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Asignatura	Tipología	ECTS
5	9	Odontopediatría II	OB	6	5	10	Implantología	OB	6
5	Anual	Clínica Odontológica integrada de adultos			5			OB	24
5	Anual	Odontología en pacientes especiales						OB	12
5	9	OPTATIVAS	OP	6	5	10	Trabajo Fin de Grado	TFG	6
TOTAL CURSO 5									60

Tabla 4c. Estructura de las menciones

No procede.

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de 8 de febrero de 2023 por el que se aprueban las materias de formación básica para cada ámbito de conocimiento

Tabla 4d.

Materia 1	Anatomía Humana	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embriología, anatomía, histología y fisiología del cuerpo humano. • Genética, Bioquímica, Biología celular y molecular. • Microbiología e inmunología. <p>CE.MI.2. Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Aparato locomotor. Tronco, extremidad superior e inferior. Sistema cardio-respiratorio. Aparato digestivo. Aparato urinario. Aparato genital. Sistema endocrino. Topografía de la cavidad abdominal y pelviana. Sistema nervioso central. Medula espinal. Troncoencefalo y cerebelo. Diencefalo. Telencefalo.			
Materia 2	Fisiología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria. En el caso de la asignatura que nos ocupa, deben incluirse contenidos apropiados de Fisiología del cuerpo humano.</p> <p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CO_07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p>		

	<p>CO_08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Fisiología General. Fisiología del Sistema Nervioso. Fisiología de la contracción muscular. Fisiología del hueso. Fisiología de la Sangre e Inmunidad. Fisiología Endocrina. Fisiología de Cardiovascular. Fisiología Respiratoria. Fisiología Renal. Fisiología del aparato Digestivo. Exploración nerviosa: sensibilidad, sentidos especiales y sistema motor. Exploración del sistema sanguíneo. Exploración sistema cardiovascular. Exploración del sistema respiratorio y renal. Exploración funcional del musculo esquelético.			
Materia 3	Bioquímica	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Agua; Amino ácidos; Péptidos y Proteínas; Estructura tridimensional de las proteínas; Enzimas; Vitaminas; Cofactores; Metabolismo intermedio: Carbohidratos y biología de los azúcares. Digestión y absorción. Glicolisis, Gluconeogenesis y Ruta de las Pentosas Fosfato; Metabolismo del Glucógeno; Lípidos generalidades; Digestión, absorción y transporte; Catabolismo de ácidos grasos; Biosíntesis de lípidos; Degradación de aminoácidos: Destino del nitrógeno; Degradación de aminoácidos: Destino del esqueleto			

carbonado; Biosíntesis de Aminoácidos, Nucleótidos, y Moléculas relacionadas; Ciclo del Ácido cítrico; Fosforilación oxidativa.			
Materia 4	Biología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CG.19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución del problema, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Introducción a la Biología Celular. Origen y evolución celular. Las membranas celulares. El núcleo. Distribución y transporte de proteínas: RE, Golgi y lisosomas. Bioenergética y Metabolismo: Mitocondrias, cloroplastos y peroxisomas. Citoesqueleto y movimiento celular. Ciclo celular. Comunicación celular. Diferenciación celular y formación de tejidos. Biología celular del cáncer. Ácidos nucleicos. Replicación, transcripción, traducción y regulación de la expresión génica.			
Materia 5	Microbiología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1: Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria. Entre estas ciencias deben incluirse contenidos apropiados de: Microbiología e inmunología.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un</p>		

	<p>proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Introducción a la Microbiología. Metodología de observación y estudio morfológico de los microorganismos. Morfología de la célula bacteriana. Fisiología bacteriana. Genética bacteriana. Esterilización y desinfección. Antimicrobianos. Relación huésped parásito. Características generales de la respuesta inmune. Diagnóstico microbiológico. Epidemiología y profilaxis. Características generales de los virus. Características generales de los hongos. Características generales de los parásitos. Diagnóstico de laboratorio de las enfermedades infecciosas.</p> <p>Género <i>Staphylococcus</i>. Género <i>Streptococcus</i>. Bacterias anaerobias estrictas. Bacilos grampositivos anaerobios facultativos. Bacilos gramnegativos anaerobios facultativos. Bacterias ácido-alcohol resistentes. Espiroquetas. Género <i>Cándida</i> y otros hongos de interés odontológico. Parasitosis humanas. Virus ARN. Virus ADN. Virus de la hepatitis. Virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH). Composición y ecología de la flora microbiana oral. Microbiología de la placa dental. Microbiología de la caries. Microbiología periodontal y periimplantaria. Repercusiones sistémicas de las infecciones orales.</p>			
Materia 6	Histología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.1. Conocer las ciencias biomédicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia bucodentaria.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución del problema, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Introducción a la Histología. Introducción epitelios. Epitelios de revestimiento. Glándulas exocrinas. Glándulas endocrinas. Introducción tejidos conectivos. Matriz extracelular. Células del conjuntivo. Variedades del conjuntivo. Tejido adiposo. Tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Introducción sangre. Células sanguíneas. Hematopoyesis. Introducción al músculo. Músculo liso. Músculo estriado esquelético. Músculo</p>			

estriado cardíaco. Otras células contráctiles. Introducción nervioso. Neurona. Sinapsis interneuronal. Neuroglia. Fibra nerviosa/nervio periférico. Terminaciones nerviosas periféricas. Médula espinal. Corteza cerebelosa. Corteza cerebral. Piel. Anejos cutáneos. Histología odontológica.			
Materia 7	Psicología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama Ciencias del comportamiento y psicología</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.1 Conocer el método científico desde la perspectiva de la psicología en odontología.</p> <p>CE.MII.7. Conocer los aspectos psicológicos que deben recogerse en la historia clínica odontológica.</p> <p>CE.MII.8 Conocer las ciencias del comportamiento y comunicación que facilitan la práctica odontológica.</p> <p>CE.MII.15. Conocer los conceptos fundamentales de estilo de vida saludable y su relación con la odontología.</p> <p>CE. MII.23. Relación del odontólogo con profesionales y redes de salud mental.</p> <p>CE.MII.25. Identificación y manejo del maltrato de género, en niños y ancianos.</p> <p>CO_3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.</p> <p>CO_5. Saber aplicar los principios de control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_20. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante las enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CO_21. Conocer el Sistema Nacional de salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Psicología y Odontología. Estructura general del psiquismo. Sensopercepción, pensamiento y lenguaje. Memoria y aprendizaje. Afectividad y su psicopatología. Los instintos y su psicopatología. Consciencia, atención y sueño. Dolor dental. Psicología evolutiva: Infancia y adolescencia. Psicología social. La comunicación y la relación profesional. Reacciones psicológicas ante la enfermedad. Estrés y enfermedad buco-dental. Enfoque psicológico general.</p> <p>Introducción a la Psicología como Ciencia. Inteligencia emocional y autogestión. Comunicación eficaz en la práctica odontológica. Miedos, fobias y ansiedad en consulta. El aprendizaje como factor clave del miedo aprendido. La formación de actitudes. Identidad social, roles y esquemas. Las atribuciones cognitivas. Teorías de la motivación aplicadas a la práctica clínica. Teorías de la personalidad. Psicología evolutiva: de</p>			

la niñez a la senectud. La entrevista clínica. Diagnóstico del maltrato y protocolos de actuación. Redes de atención socio sanitaria y relación con otros profesionales.			
Materia 8	Estadística	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CO_19. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Muestreo. Estadística descriptiva. Probabilidad. Inferencia paramétrica. Inferencia no paramétrica. Asociación entre dos variables.			
Materia 9	Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología	Nº ECTS:	24
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la Salud (6 ECTS), Formación Básica de la rama Derecho y especialidades jurídicas (6 ECTS), Obligatoria (12 ECTS)</i>		
Organización temporal	<i>Curso 1, Semestre 2 (6 ECTS) Curso 2, Semestre 3 (6 ECTS) Curso 2, Semestre 4 (12 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MI.2. Conocer la morfología y función del aparato estomatognático, incluyéndose contenidos apropiados de embriología, anatomía, histología y fisiología específicos.</p> <p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CE.MII.2. Conocer los principios científicos de esterilización, desinfección y antisepsia necesarios para prevenir las infecciones cruzadas en la práctica odontológica.</p> <p>CE.MII.3 Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.</p> <p>CE.MII.4 Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.</p> <p>CE.MII.9. Manejar, discriminar y seleccionar los materiales e instrumentos</p>		

	<p>adecuados en odontología.</p> <p>CE.MII.10. Conocer los biomateriales dentales: su manipulación, propiedades, indicaciones, alergias, bio-compatibilidad, toxicidad, eliminación de residuos e impacto ambiental.</p> <p>CE.MII.11. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>CE.MII.12. Conocer y usar el equipamiento e instrumentación básicos para la práctica odontológica.</p> <p>CE.MII.13. Aplicar los principios de ergonomía en el trabajo odontológico, tanto a nivel individual como dentro del equipo de trabajo cuando sea apropiado, así como en los principios de prevención de riesgos laborales asociados a la práctica odontológica.</p> <p>CE.MII.22. Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros medico-legales.</p> <p>CE.MII.23. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>CE.MII.24. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.</p> <p>CE.MII.25. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.</p> <p>CO_01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>CO_02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>CO_03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>CO_7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p>
--	---

	<p>CO_09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CO_13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.</p> <p>CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
Breve descripción de los contenidos de la materia	
<p><u>Odontología legal y Bioética.</u> Introducción a la Bioética y Deontología para Odontólogos. Introducción al Derecho para Odontólogos. Ejercicio legal e ilegal de la Odontología. El acto odontoestomatológico. Relación odontólogo-paciente. Colegios y asociaciones profesionales. Responsabilidad profesional. Derechos paciente. Documentos médico-legales y prescripción. Honorarios. Toxicología general y bucodental. El accidente de trabajo y la enfermedad profesional en Odontología. Odontología forense. Generalidades. Identificación. Valoración del daño bucodental. El informe pericial en Odontología. Genética forense en</p>	

<p>Odontología.</p> <p><u>Morfología de cabeza y cuello. Fisiología del aparato estomatognático:</u> Introducción. Estructuras óseas. Anatomía de la articulación temporomandibular. Sistemas neuromusculares de cabeza y cuello. Glándulas salivales y estructuras viscerales de cabeza y cuello. Inervación. Paquete vascular. Morfología dental. Introducción. La mucosa en el aparato estomatognático. Saliva y control de la salivación. Masticación y oclusión dinámica. Articulación temporomandibular. Deglución. Habla, fonación y articulación del lenguaje. Funciones sensitivas: sensibilidad en el aparato estomatognático. Erupción dentaria. Fisiología del diente: esmalte y complejo dentino-pulpar. Fisiología del periodonto: periodonto de inserción y de protección. Fisiología ósea y metabolismo fosfocálcico. Sistema inmunitario y aparato estomatognático.</p> <p><u>Radiología y tecnología de la Imagen en Odontología:</u> Física de las radiaciones. Bases Físicas de los Rayos X. Radiobiología. Bases Físicas de Medicina Nuclear. Bases Físicas de la Radioterapia. Radioprotección. Ultrasonidos. Resonancia Magnética. Medicina Nuclear. Medios de Contraste. Descriptores de lesiones óseas. Semiología radiológica. Técnicas Radiológicas dentales convencionales. TC Dental. Radiología en Implantología. Tumores mandibulares</p> <p><u>Introducción a la Clínica Odontológica y Biomateriales:</u> Clasificación y propiedades de los materiales dentales. Biocompatibilidad. Materiales de restauración directa. Materiales de restauración indirecta. Fabricación de prótesis. Materiales preventivos. Implantes dentales y biomateriales para la regeneración tisular. Tecnologías emergentes. Aspectos generales de la ergonomía: la clínica dental y la unidad dental. Instrumentación general en odontología. Cuidado, mantenimiento y manipulación de la unidad dental e instrumental. Trabajo en equipo en odontología. Sistema horario en el control posicional. La odontología a cuatro manos. El sistema musculoesquelético y los trastornos traumáticos acumulativos.</p>			
Materia 10	Odontología Comunitaria y Salud pública	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Ciencias de la salud (6 ECTS)</i> <i>Obligatoria (6 ECTS)</i>		
Organización temporal	<i>Curso 2, Semestre 3 (6 ECTS)</i> <i>Curso 2 Semestre 4 (6 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CE.MII.5. Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.</p> <p>CE.MII.11. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>CE.MII.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.</p> <p>CE.MII.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.</p> <p>CE.MII.16. Conocer los efectos del tabaco en la salud oral y participar en las medidas que ayuden al paciente que desea cesar el hábito tabáquico.</p> <p>CE.MII.17. Igualmente, conocer las complejas interacciones entre los factores</p>		

	<p>ambientales, sociales y conductuales con la salud oral y general.</p> <p>CE.MII.18. Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.</p> <p>CE.MII.19. Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.</p> <p>CE.MII.20. Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.</p> <p>CE.MII.21. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.</p> <p>CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_20. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CO_21. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
<p>Breve descripción de los contenidos de la materia</p>	
<p><u>Epidemiología y Salud pública:</u> Concepto de salud y determinantes de la salud. Introducción a la Salud Pública. Sistemas de información sanitaria. Demografía y salud. Concepto y aplicaciones de la epidemiología. Medidas de frecuencia en epidemiología. Medidas de asociación e impacto potencial. Diseños de estudios epidemiológicos. Validez de pruebas diagnósticas, organización, provisión y planificación sanitaria. Actuación frente a problemas de salud pública y salud bucodental.</p>	
<p><u>Odontología preventiva y comunitaria:</u> Introducción. Placa bacteriana y película adquirida. Calcificación de la placa bacteriana. Factor etiológico de caries y enfermedad periodontal. La Saliva. Control mecánico de la</p>	

placa. Control químico de la placa bacteriana. Control profesional de la placa. Programas de Control de Placa. La caries dental: Etiopatogenia y diagnóstico. Riesgo de caries: evaluación y control. Fundamentos de la actuación preventiva y terapéutica del flúor. Selladores de fosas y fisuras. Nutrición, dieta y salud oral. Enfermedad Periodontal. Tabaco y salud oral. Traumatismos dentarios. Cáncer oral. Esterilización y desinfección. Accidentes biológicos. Principios y conceptos generales de epidemiología odontológica. Organización de los servicios de salud oral.			
Materia 11	Inglés	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Filología, estudios clásicos, traducción y Lingüística</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Dentistry. Specializations. The dental practice. Dental personnel. Dental instruments. Human dentition. The mouth. Tooth anatomy. Types of teeth. Communication in the dental practice. Patient scheduling. Insurance and fees. Chairside manner. Patient anxiety. Communicating with patients. Patient health history. Dental exam, conditions, and treatment. Radiography. Dental prosthetics. Orthodontic treatment. Dental caries. Fillings. Root canals. Extractions. Gum disease. TMJ problems. Lifelong dentistry. Pediatric dentistry. Geriatric dentistry. Nutritional counseling.			
Materia 12	Patología Médico-Quirúrgica General	Nº ECTS:	18
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 2, Semestre 3 (12 ECTS)</i> <i>Curso 2, Semestre 4 (6 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CE.MIII.1. Conocer los procesos generales de enfermar, curar y reparar, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, la hemorragia y la coagulación, la cicatrización, los traumatismos y las alteraciones del sistema inmune, la		

	<p>degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desordenes genéticos.</p> <p>CE.MIII.2. Conocer las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos.</p> <p>CE.MIII.3. Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.</p> <p>CE.MIII.6. Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.</p> <p>CE.MIII.7. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.</p> <p>CO_1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>CO_2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>CO_3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_6. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>CO_7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p> <p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CO_14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.</p> <p>CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos,</p>
--	---

	<p>específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_5. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
--	--

Breve descripción de los contenidos de la materia

Patología Quirúrgica I: Anatomía patológica y cirugía. Evolución histórica y métodos de estudio. Lesión celular reversible e irreversible. Depósito de sustancias. Pigmentaciones. Trastornos circulatorios locales y sistémicos. La reacción inflamatoria en cirugía. Traumatismos. Reparación, regeneración y cicatrización. Patología tisular de etiología física. Trastornos del crecimiento y de la diferenciación celular. Clasificación de los tumores. Caracteres macro y microscópicos de las neoplasias. Metástasis y vías de metastatización. clínica, diagnóstico y recursos terapéuticos. Lesiones rojas y blancas de la mucosa oral. Lesiones reactivas y tumorales del tejido conectivo. Patología tumoral y no tumoral de glándulas salivares. Quistes de mandíbula y cuello. Tumores odontogénicos y no odontogénicos del maxilar. Otras patologías.

Patología Quirúrgica II: Anestesiología y reanimación. Tratamiento del dolor postoperatorio. Infecciones quirúrgicas. Trasplante de órganos y tejidos. Infecciones quirúrgicas osteoarticulares. Otorrinolaringología. Patología del sistema circulatorio.

Fisiopatología general: Introducción a la patología: concepto de enfermedad. Historia clínica e interpretación analítica. Etiología y fisiopatología general de los mecanismos generales de producción de

enfermedades. Fisiopatología del corazón y circulación sanguínea. Fisiopatología pulmonar. Sistema nervioso central y periférico. Fisiopatología de las glándulas endocrinas. Enfermedades del metabolismo. Fisiopatología de las enfermedades de la sangre. Enfermedades del aparato digestivo. Fisiopatología de las enfermedades renales. Fisiopatología del aparato locomotor. Patología pulmonar en odontología. Patología digestiva en odontología.			
Materia 13	Farmacología	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>Formación Básica de la rama de Farmacia</i>		
Organización temporal	<i>Semestral</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIII.4. Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.</p> <p>CE.MIII.5. Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.</p> <p>CO_7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Concepto de Farmacología. Absorción de fármacos. Vías de administración. Distribución de fármacos. Eliminación de fármacos. Farmacodinamia. Interacciones Farmacológicas de interés en odontología. Reacciones adversas a medicamentos (RAM). Manifestaciones orales de las RAM. Farmacovigilancia. Neurotransmisión colinérgica. Neurotransmisión adrenérgica. Histamina y Antihistamínicos. Farmacología de la inflamación-dolor. Anestesia: Fármacos anestésicos locales. Aspectos básicos de la anestesia general en odontología. Farmacología del SNC. Farmacología de la hemostasia, coagulación y fibrinólisis. Repercusión en odontología. Farmacología CV. Repercusión en odontología. Hormonas pancreáticas. Antidiabéticos. Manejo odontológico del paciente diabético. Hormonas tiroideas. Fármacos anti-tiroideos. Hormona paratiroidea. Calcio. Vit D. Calcitonina. Terapéutica antimicrobiana. Farmacología anti-infecciosa.			
Materia 14	Odontología Conservadora	Nº ECTS:	24
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 3, Semestre 5 (6 ECTS)</i> <i>Curso 3, Semestre 6 (6 ECTS)</i>		

	<p><i>Curso 4, Semestre 7 (6 ECTS)</i></p> <p><i>Curso 4, Semestre 8 (6 ECTS)</i></p>
Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.2. patología dentaria y periapical; - CE.MIV.2.3. traumatismos buco-dentales; <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades; <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.3. preparar y aislar el campo operatorio; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica; - CE.MIV.4.9. tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente; - CE.MIV.4.11. valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades; - CE.MIV.4.12. diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias; - CE.MIV.4.13. tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento-alveolares;

	<p>- CE.MIV.4.14. realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar;</p> <p>- CE.MIV.4.15. realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_6. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.</p> <p>HA_7. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.</p> <p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA_9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo</p>
--	---

	largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Historia clínica general y bucal. Anamnesis y evolución cronológica de la enfermedad, pruebas diagnósticas complementarias, validez diagnóstica, interpretación y análisis crítico de los resultados. Exploración extra e intraoral. Concepto de diente sano. Patología dentaria: exploración, evaluación (clasificación), diagnóstico, pronóstico y actitud terapéutica. Cariología. Técnicas de remoción de la caries. Tratamiento operatorio de la caries. Patología dentaria no cariogena: Diagnóstico y tratamiento restaurador. Tratamiento restaurador y estético de los dientes. Terapéutica endodóntica. Diagnóstico y actitud terapéutica. Técnicas, materiales e instrumental en Endodoncia. Traumatismos dentales y dentoalveolares. Urgencias dentales en odontología conservadora. Características generales y actitud terapéutica. Farmacoterapia pre- y postoperatoria. Indicaciones y contraindicaciones.			
Materia 15	Prótesis	Nº ECTS:	24
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 3, Semestre 5 (6 ECTS)</i> <i>Curso 3, Semestre 6 (6 ECTS)</i> <i>Curso 4, Semestre 7 (6 ECTS)</i> <i>Curso 4, Semestre 8 (6 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.1. dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; - CE.MIV.2.6. estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica; - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, 		

	<p>reconociendo sus características y peculiaridades;</p> <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.12. diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias; - CE.MIV.4.16. tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»; - CE.MIV.4.17. realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial; - CE.MIV.4.19. identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones; <p>CO_3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.</p> <p>CO_14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.</p> <p>CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p>
--	--

		<p>HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_5. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.</p> <p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA_9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Anatomía y función del aparato estomatognático. Oclusión. Paciente totalmente desdentado. Fisiopatología y alternativas restauradoras. Prótesis completa. Paciente parcialmente desdentado. Prótesis parcial removible. Prótesis parcial fija. Fisiopatología de la articulación temporomandibular. Etiología y patogenia de los desórdenes temporomandibulares. Diagnóstico y tratamiento reversible de los desórdenes temporomandibulares. Prótesis mixta y sobredentaduras. Prótesis sobre implantes.			
Materia 16	Periodoncia	Nº ECTS:	12
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 3, Semestre 5 (6 ECTS)</i> <i>Curso 4, Semestre 7 (6 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados,</p>		

	<p>inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.4. patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica; - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-oclusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades; - CE.MIV.3.5. valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias). <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica; - CE.MIV.4.10. tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival; <p>CO_3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.</p> <p>CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las</p>
--	---

	<p>enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).</p> <p>CO_21. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA_9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
<p>Anatomía del periodonto. Fisiología y bioquímica del periodonto. Etiología y patogenia de las enfermedades periodontales. Microbiología periodontal. Factores sistémicos y ambientales en el desarrollo de la enfermedad periodontal. Clasificación de las enfermedades periodontales. Gingivitis. Enfermedades periodontales necrosantes. Periodontitis. Diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento periodontal. Terapia periodontal básica. Terapia periodontal de mantenimiento. Periodoncia básica. Diagnóstico y toma de decisiones. Pronóstico y plan de tratamiento. Antibióticos en periodoncia. Concepto de regeneración. Introducción a la cirugía periodontal. Instrumental en cirugía y periodoncia. Colgajos en periodoncia. Gingivectomía-gingivoplastia. Técnicas resectivas. Erupción pasiva alterada. Regeneración tisular guiada. Cirugía mucogingival.</p>				
Materia 17	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ortodoncia</td> <td style="width: 20%;">Nº ECTS:</td> <td style="width: 30%; text-align: center;">12</td> </tr> </table>	Ortodoncia	Nº ECTS:	12
Ortodoncia	Nº ECTS:	12		
Tipología	<i>Obligatoria</i>			
Organización temporal	<p><i>Curso 3, Semestre 6 (6 ECTS)</i> <i>Curso 4, Semestre 8 (6 ECTS)</i></p>			

Modalidad	<i>Presencial</i>
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.7. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p> <p>CE.MII.15. Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.1. dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; - CE.MIV.2.6. estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica; - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros inter-occlusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.15. realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar; - CE.MIV.4.17. realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes temporomandibulares y dolor oro-facial; - CE.MIV.4.19. identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones; - CE.MIV.4.20. planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas. <p>CO_7. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos</p>

	<p>y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_8. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Historia de la ortodoncia. Crecimiento. Conocimiento y tratamiento según maloclusiones en los distintos planos del espacio. Dentición infantil, mixta 1ª fase, mixta 2ª fase y dentición adulta. Historia clínica y diagnóstico por imagen (ortopantomografía y telerradiografía). Diagnóstico y plan de tratamiento. Materiales. Principios generales terapéuticos. Rehabilitación neuro-oclusal. Rehabilitación respiración-masticación. Aparatología intraoral removible. Aparatología intraoral fija. Aparatología extraoral. Extracciones en Ortodoncia. Tratamiento de las distintas maloclusiones. Relación de la ortodoncia con otras áreas de la Odontología. Ortodoncia plástica y lingual. Retención y recidiva.			
Materia 18	Odontopediatría	Nº ECTS:	15
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 4, Anual (9 ECTS)</i> <i>Curso 5, Semestre 9 (6 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.		

	<p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.2. patología dentaria y periapical; - CE.MIV.2.3. traumatismos buco-dentales; <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica; - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades; - CE.MIV.3.5. valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias). <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.3. preparar y aislar el campo operatorio; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica; - CE.MIV.4.7. realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales; - CE.MIV.4.8. realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica; - CE.MIV.4.9. tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente; - CE.MIV.4.11. valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades;
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.13. tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentó alveolares; - CE.MIV.4.14. realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar; - CE.MIV.4.18. realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades; - CE.MIV.4.19. identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones; - CE.MIV.4.20. planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas. <p>CO_1. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>CO_2. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>CO_3. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_4. Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.</p> <p>CO_5. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>CO_6. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>CO_9. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CO_13. Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica, así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.</p> <p>CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus</p>
--	---

	<p>contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CO_20. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CO_21. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>CO_22. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_5. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.</p> <p>HA_6. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología buco dentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco dental.</p> <p>HA_7. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinarios, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.</p> <p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA_9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones</p>
--	--

	<p>de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>Introducción a la Odontopediatria. Código, numeración dentaria y morfología de los dientes temporales. Cronología de la erupción dentaria. Trastornos y patología de la erupción. Desarrollo de la oclusión. Historia y exploración clínica. Exploración radiográfica. Cariología. Diagnóstico clínico y radiográfico. Odontopediatria preventiva. Técnicas de aislamiento del campo operatorio. Operatoria dental en dentición temporal. Coronas en dentición temporal. Tratamientos pulpares en dentición temporal. Anestesia en el paciente pediátrico. Materiales dentales de uso en Odontopediatria. Introducción a la práctica clínica odontopediátrica. El niño de la concepción a la adolescencia. Conducta en el paciente infantil. Manejo del niño en la clínica odontológica. Patología y terapéutica pulpar en dentición temporal. Patología y terapéutica pulpar en el diente permanente joven. Tratamiento de grandes destrucciones. Traumatismos dentarios en la infancia. Extracciones y mantenimiento del espacio. Cirugía oral en el paciente pediátrico. Control de hábitos orales nocivos en el paciente infantil. Farmacología en niños. Atención odontológica en niños con necesidades especiales.</p>			
Materia 19	Patología Medico-Quirúrgica Bucal	Nº ECTS:	42
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<p><i>Curso 3, Semestre 5 (12 ECTS)</i> <i>Curso 3, Semestre 6 (6 ECTS)</i> <i>Curso 4, Semestre 8 (12 ECTS)</i> <i>Curso 5, Anual (12 ECTS)</i></p>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.1. dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; - CE.MIV.2.2. patología dentaria y periapical; - CE.MIV.2.3. traumatismos buco-dentales; 		

	<ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.4. patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; - CE.MIV.2.5. patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; - CE.MIV.2.6. estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica; - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades; - CE.MIV.3.5. valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias). <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.3. preparar y aislar el campo operatorio; - CE.MIV.4.4. identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica; - CE.MIV.4.7. realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales; - CE.MIV.4.8. realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y
--	--

	<p>procedimientos sencillos de cirugía preprotésica;</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.9. tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente; - CE.MIV.4.10. tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival; - CE.MIV.4.13. tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dento alveolares; - CE.MIV.4.14. realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar; - CE.MIV.4.15. realizar procedimientos estéticos convencionales desde una perspectiva multidisciplinar; - CE.MIV.4.16. tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»; <p>CO_01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>CO_02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>CO_03. Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>CO_05. Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>CO_06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>CO_09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_10. Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.</p> <p>CO_11. Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.</p>
--	--

	<p>CO_12. Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.</p> <p>CO_14. Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.</p> <p>CO_15. Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_20. Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>CO_21. Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anti-coagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_6. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.</p> <p>HA_7. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.</p>
--	---

	<p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA-9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
--	--

Breve descripción de los contenidos de la materia

Medicina Bucal: Historia clínica. Exploración de la cavidad oral y anejos. Exploraciones complementarias. Lesiones en la cavidad oral producidas por agentes físicos y químicos. Infecciones bacterianas de la mucosa oral. Infecciones micóticas de la cavidad oral. Infecciones víricas orales. Lesiones ulcerosas orales y vesículo-ampollosas. Eritema multiforme. Lesiones liquenoides, lupus eritematoso y otras conectivopatías. Leucoplasia oral. Eritroplasia. Lesiones y estados precancerosos de la mucosa oral. Tumores benignos de la mucosa oral. Cáncer oral. Otros tumores malignos de los tejidos blandos. Patología propia de los labios. Patología propia de la lengua. Sialoadenitis. Sialolitiasis. Síndrome de Sjögren. Sialoadenosis. Patología quística y tumoral de las glándulas salivales. Enfermedad de Paget. Lesiones fibro-óseas de los maxilares. Histiocitosis de células de Langerhans. Patología quística de los maxilares. Tumores odontogénicos y no odontogénicos. Dolor orofacial y neuropatías trigeminales. Síndrome de boca ardiente y parálisis orofaciales. Consideraciones odontológicas de las alteraciones de la hemostasia. Consideraciones odontológicas en cardiología. Manifestaciones orales de las enfermedades endocrinas. Consideraciones estomatológicas de las enfermedades renales. Inmunodeficiencias y pacientes trasplantados.

Cirugía Bucal I: Historia clínica y exploración. Técnica de radiología intraoral con posicionadores. Interpretación de radiografías. Reconocimiento de errores radiográficos y su corrección. Instrumental quirúrgico. La anestesia loco-regional. Incisiones y suturas básicas. Técnicas de exodoncia simple. Técnicas de exodoncia compleja. Técnicas de exodoncia de dientes incluidos. Traumatismos dentoalveolares y razonar la elección del tratamiento adecuado. Apicectomía. Infecciones odontógenas.

Cirugía Bucal II: La infección odontogénica. Relación de la cirugía bucal con la prótesis estomatológica y con la operatoria dental. Cirugía Preprotésica. Introducción a la Implantología. Definición, Instrumental en Cirugía Oral y Maxilofacial. Anatomía del territorio cráneo-cérvico-maxilofacial. Anestesia. Cáncer de la cavidad oral. Tumores benignos y malignos de los tejidos blandos de la cavidad oral y de los maxilares. Patología de las glándulas salivares. Traumatismos cráneo-maxilo-faciales. Lesiones de los tejidos blandos. Traumatismos maxilofaciales: Fracturas tercio medio, fracturas de mandíbula. Fracturas del tercio superior. Malformaciones congénitas craneofaciales.

Gerodontología: Introducción a la gerodontología. Cambios biológicos producidos por el envejecimiento. Las enfermedades sistémicas en la vejez. Farmacología geriátrica. Psicogerontología. Diagnóstico en gerodontología. Manejo de caries en paciente anciano. Enfermedad periodontal en el paciente anciano. Patología de la mucosa oral en la vejez. Lesiones iatrogénicas traumáticas. Infecciones bucodentarias en la vejez. Precáncer y cáncer oral en el paciente anciano. Prótesis e implantología en el anciano.

<p>Implantología: La Implantología oral. Osteointegración. Criterios de éxito en implantología. Anatomía aplicada a la implantología. Historia clínica. Indicaciones y contraindicaciones de los implantes. Diagnóstico y selección del paciente. Planificación quirúrgica del paciente desdentado parcial y total. Materiales en implantología. Diseño macroscópico y microscópico de los implantes. Campo quirúrgico. Instrumental y esterilización. Técnica quirúrgica básica. Implantes postextracción. Tratamiento de las atrofiaciones maxilares. Tipos de injertos y materiales. Técnicas quirúrgicas complementarias. Regeneración ósea guiada. Cirugía plástica mucogingival. Estética en implantología. Complicaciones en implantología. Mantenimiento periimplantario. Tipos y diseños de prótesis sobre implantes. Carga en implantología. Cirugía Guiada por ordenador.</p> <p>Odontología en Pacientes especiales: Concepto de paciente especial. Valoración de riesgo en la consulta dental. Pacientes con enfermedades infecciosas. Ansiedad y estrés. Enfermedades cardiovasculares. Endocarditis. Alteraciones de la hemostasia. El paciente oncológico e inmunodeprimido. Insuficiencia renal y hepática. Enfermedades respiratorias y endocrinas. Embarazo. El paciente con alteraciones mentales y neurológicas. El paciente especial infantil. concepto, epidemiología y contexto social. El paciente infantil disminuido sensorial. Clínica odontológica adaptada al paciente infantil sordo y ciego. Autismo. Bisfosfonatos. Principios anestésicos, sedación, anestesia general en los pacientes especiales.</p>			
Materia 20	Prácticas Tuteladas	Nº ECTS:	24
Tipología	<i>Obligatoria</i>		
Organización temporal	<i>Curso 5, Anual (24 ECTS)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MIV.1. Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.1. dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; - CE.MIV.2.2. patología dentaria y periapical; - CE.MIV.2.3. traumatismos buco-dentales; - CE.MIV.2.4. patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; - CE.MIV.2.5. patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; - CE.MIV.2.6. estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas. <p>CE.MIV.3. Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.1. tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la practica odontológica; 		

	<ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.3.2. realizar modelos diagnósticos, montarlos y tomar registros interoclusales; - CE.MIV.3.3. determinar e identificar los requisitos estéticos del paciente y de las posibilidades de satisfacer sus inquietudes; - CE.MIV.3.4. identificar el paciente que requiera cuidados especiales, reconociendo sus características y peculiaridades; - CE.MIV.3.5. valorar la función motora y sensorial de la boca, los maxilares y anejos, y realizar procedimientos limitados de técnicas diagnósticas invasivas en tejidos blandos (biopsias). <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.3. preparar y aislar el campo operatorio; - CE.MIV.4.4. identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica; - CE.MIV.4.7. realizar tratamiento tanto médico como quirúrgico de las enfermedades comunes de los tejidos blandos bucales; - CE.MIV.4.8. realizar procedimientos quirúrgicos sencillos: extracción de dientes temporales y permanentes erupcionados, raíces fracturadas o retenidas y la extracción quirúrgica no complicada de dientes no erupcionados y procedimientos sencillos de cirugía preprotésica; - CE.MIV.4.9. tratar traumatismos dento-alveolares en denticiones temporal y permanente; - CE.MIV.4.10. tratar tanto farmacológica, como quirúrgicamente los procesos inflamatorios de los tejidos periodontales y/o peri-implantarios incluyendo las técnicas de instrumentación periodontal supra y subgingival; - CE.MIV.4.11. valorar y tratar al paciente con caries u otra patología dentaria no cariosa y ser capaz de utilizar todos los materiales encaminados a restaurar la forma, función y la estética del diente en pacientes de todas las edades; - CE.MIV.4.12. diseñar, preparar los dientes, prescribir, registrar, realizar pruebas clínicas y colocar y poner en servicio restauraciones indirectas: incrustaciones, carillas o frentes laminados estéticos y coronas unitarias; - CE.MIV.4.13. tratar operatoriamente los procesos destructivos y las lesiones traumáticas dentó alveolares; - CE.MIV.4.14. realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar; - CE.MIV.4.15. realizar procedimientos estéticos convencionales desde una
--	---

	<p>perspectiva multidisciplinar;</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.16. tratar el edentulismo tanto parcial como total, incluidos el diseño biológico (características específicas de diseño), preparación dentaria, obtención de registros, pruebas clínicas y adaptación a los pacientes de prótesis removibles parciales y completas, puentes sencillos dento-soportados y prótesis sencillas sobre implantes, tanto removibles como fijas, incluyendo su «colocación» y «puesta en servicio», elaborar las prescripciones de los productos sanitarios a medida «prótesis dentales» y «aparatos de ortodoncia y ortopedia dento-facial»; - CE.MIV.4.17. realizar tratamiento no quirúrgico de los desórdenes témporo-mandibulares y dolor oro-facial; - CE.MIV.4.18. realizar el tratamiento buco-dental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades; - CE.MIV.4.19. identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones; - CE.MIV.4.20. planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles y técnicas de ortodoncia interceptiva así como elementos activos extraíbles destinados a desplazar dientes o corregir mordidas cruzadas. <p>CE.MV.1. Prácticas pre-profesionales, en forma de rotatorio clínico odontológico y con una evaluación final de competencias, que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico. Deberán. incluir trabajo clínico del estudiante en pacientes de todas las edades y condiciones, de un modo integrado y bajo adecuada supervisión.</p> <p>HA_1. Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.</p> <p>HA_2. Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas</p> <p>HA_3. Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.</p> <p>HA_4. Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anti-coagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.</p> <p>HA_5. Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.</p> <p>HA_6. Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e</p>
--	---

	<p>integrado del tratamiento bucodental.</p> <p>HA_7. Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.</p> <p>HA_8. Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.</p> <p>HA-9. Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
La materia no tiene contenidos propios, ya que se trata de adquirir experiencia clínica de las competencias y contenidos adquiridos previamente en las materias del Módulo IV.			
Materia 21	Trabajo Fin de Grado	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>TFG</i>		
Organización temporal	<i>Curso 5, Semestre 10</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MV.2. Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.</p> <p>CO_07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y</p>		

	<p>externas a debate.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.			
Materia 22	Optatividad	Nº ECTS:	27
Tipología	<i>Optativo</i>		
Organización temporal	<p><i>Curso 1, Semestre 2 (6 ECTS)</i></p> <p><i>Curso 3, Semestre 6 (6 ECTS)</i></p> <p><i>Curso 4, Semestre 7 (6 ECTS)</i></p> <p><i>Curso 4, Semestre 8 (3 ECTS)</i></p> <p><i>Curso 5, Semestre 9 (6 ECTS)</i></p>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	<p>CE.MII.1. Conocer el método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa.</p> <p>CE.MII.3. Conocer el peligro de las radiaciones ionizantes y sus efectos en los tejidos biológicos, junto con la legislación que regula su uso. Dirigir instalaciones de radiodiagnóstico bucal.</p> <p>CE.MII.7. Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.</p> <p>CE.MII.11. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>CE.MII.14. Proporcionar un enfoque global de los cuidados orales y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades buco-dentarias.</p> <p>CE.MII.20. Conocer la organización y la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.</p> <p>CE.MII.21. Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación interinstitucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.</p> <p>CE.MII.22. Conocer los preceptos ético-deontológicos legislativos y administrativos que regulan la profesión odontológica y su aplicación en la gestión y en la práctica clínica, así como conocer la organización, competencias y funciones de las corporaciones profesionales. Cumplimentar todo tipo de documentos y registros médico-legales.</p> <p>CE.MII.23. Conocer el papel del dentista dentro de las profesiones sanitarias y</p>		

	<p>trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>CE.MIII.24. Reconocer que el paciente es el centro de atención y que todas las interacciones, incluyendo prevención, diagnóstico, planificación y ejecución del tratamiento y mantenimiento, deben buscar su mejor interés, evitando cualquier tipo de discriminación y respetando su confidencialidad.</p> <p>CE.MIII.25. Identificar los signos y actitudes que sugieran la posible existencia de malos tratos.</p> <p>CE.MIII.3. Conocer las manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas.</p> <p>CE.MIII.4. Conocer la farmacología general y clínica en la práctica odontológica.</p> <p>CE.MIII.5. Conocer las bases farmacológicas de las distintas técnicas anestésicas tanto locales como generales, así como el papel de la sedación y la anestesia general en el manejo del paciente odontológico.</p> <p>CE.MIII.6. Conocer y manejar las emergencias y urgencias médicas más frecuentes en la práctica odontológica y en las técnicas de reanimación cardiorrespiratoria básica.</p> <p>CE.MIII.7. Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades bucodentales.</p> <p>CE.MIV.2. Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, transplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.2.1. dolor oro facial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; <p>CE.MIV.4. Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CE.MIV.4.1. prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos; - CE.MIV.4.2. aplicar técnicas de anestesia loco-regional; - CE.MIV.4.4. identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica y aplicar técnicas de resucitación cardio-pulmonar; - CE.MIV.4.5. manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos; - CE.MIV.4.6. identificar y atender cualquier urgencia odontológica;
--	--

	<p>CO_01. Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>CO_02. Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>CO_06. Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>CO_07. Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>CO_08. Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>CO_09. Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>CO_16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.</p> <p>CO_17. Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).</p> <p>CO_18. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</p> <p>CO_19. Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.</p> <p>CO_22. Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p> <p>CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.</p> <p>CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.</p> <p>CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p> <p>CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y</p>
--	---

	<p>constructiva en la vida social y profesional.</p> <p>CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.</p> <p>CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.</p>
Breve descripción de los contenidos de la materia	
Materias optativas que complementan y profundizan en los contenidos, conocimientos, habilidades y competencias específicas y transversales del resto de las materias del Grado en Odontología.	

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios*. La tabla de adaptación por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

Curso	Grado Modificado					Grado Actual				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
2025/26	1º						2º	3º	4º	5º
2026/27	1º	2º						3º	4º	5º
2027/28	1º	2º	3º						4º	5º
2028/29	1º	2º	3º	4º						5º

Tabla de adaptación por materias

MÓDULO	MATERIA (según RD 822/2021)	ECTS	MATERIA (según RD 1393/2007)	ECTS
Módulo I: De ciencias biomédicas básicas relevantes en la Odontología	Anatomía Humana	6	Anatomía Humana	6
	Fisiología	6	Fisiología	6
	Bioquímica	6	Bioquímica	6
	Biología	6	Biología	6
	Histología	6		
	Microbiología	6	Microbiología	6
Módulo II: De introducción a la Odontología	Psicología	6	Psicología	6
	Estadística	6	Estadística	6
	Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología	18	Introducción a la Clínica Odontológica y Radiología	12
			Biomateriales y Ergonomía	6
	Odontología Comunitaria y Salud Pública	12	Odontología Comunitaria y Salud Pública	12
	Inglés	6	Inglés (OP)	6
Módulo III: De patología y terapéutica medico-quirúrgica general	Patología Medico-Quirúrgica General	18	Patología Medico-Quirúrgica General	18
	Farmacología	6	Farmacología	6
Módulo IV: De patología y terapéutica odontológica	Odontología Conservadora	24	Odontología Conservadora	24
	Prótesis	24	Prótesis	27
	Periodoncia	12	Periodoncia	12
	Ortodoncia	15	Ortodoncia	18
	Odontopediatría	12	Odontopediatría	12
	Patología Médico-quirúrgica bucal	42	Patología Médico-quirúrgica bucal	28
Módulo V: Prácticas Tuteladas y Trabajo de Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	24	Prácticas Tuteladas	24
	Trabajo de Fin de Grado	6	Trabajo de Fin de Grado	6
Optatividad/reconocimiento créditos		39	Optatividad/reconocimiento créditos	27
TOTAL		300		300

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

AF 1. Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado.

AF 2. Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada.

AF 3. Prácticas de laboratorio o peclínicas. Se incluyen las realizadas en dependencias propias provistas de equipamiento específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico utilizando dicho equipamiento, supervisado por profesores.

AF 4. Prácticas informatizadas. Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores.

AF 5. Prácticas Clínicas. Prácticas en pacientes en instalaciones del Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza.

AF 6. Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.).

AF 7. Prácticas Externas. El Grado en Odontología no contempla prácticas externas como tales. Las Prácticas Tuteladas prevén la realización por el alumnado de prácticas clínicas y trabajos propios del Odontólogo en el entorno laboral del Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza.

AF 8. Trabajo Fin de Grado. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos.

Metodología Docente

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por:

- M-01: Clases teóricas/ expositivas
- M-02: Resolución de problemas y casos
- M-03: Prácticas de laboratorio y preclínicas
- M-04: Prácticas clínicas
- M-05: Trabajos individuales/ en grupos
- M-06: Seminarios
- M-07: Tutorías
- M-08: Evaluación formativa

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa "Interdisciplinar" hasta completar los créditos propuestos en su plan de estudios a tal efecto. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros grados de la Universidad de Zaragoza. La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de

Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes (<http://ouad.unizar.es>).

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza. Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas.

Procedimientos orales.

E02. Presentación pública de temas o trabajos.

Procedimientos de desempeño.

E03. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E-04: Evaluación continua (seguimiento del aprendizaje en actividades programadas en la asignatura).

E-05: Presentación memoria escrita y defensa oral del Trabajo fin de Grado. Los criterios de evaluación se establecen en el Procedimiento específico publicado en la web del Centro.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad.

E06. Portafolio de aprendizaje

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. Del mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFG, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno. La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "Sello 1+5 UNIZAR" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control. La evaluación del **Trabajo Fin de Grado**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en un acto público. Las características concretas de los TFG se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza/Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No procede.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

Dado el carácter integrador del Grado en Odontología, es necesario contar con profesorado especializado en diferentes materias para hacerse cargo tanto de la formación básica como de la específica del Título. Desde que el Grado empezó a impartirse en el curso académico 2010-11, las contrataciones de profesorado se fueron implementando a lo largo de los cursos académicos atendiendo a las necesidades detectadas. El profesorado pertenece a diferentes áreas de conocimiento, siendo predominantes aquellas relacionadas con la rama de Ciencias de la Salud. El Departamento de Cirugía es el que mayor carga docente tiene en la titulación, perteneciendo a este Departamento el mayor porcentaje del profesorado del título (Área de conocimiento: Estomatología). En relación a los primeros cursos de la titulación, las asignaturas de formación básica y obligatorias son impartidas en mayoría por profesorado a tiempo completo cuya experiencia profesional, docente e investigadora está ampliamente contrastada y es adecuada a la naturaleza y a las competencias definidas para este Grado. Parte del profesorado del Grado en Odontología está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y pertenece a Grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y su actividad investigadora se encuentra estrechamente relacionada con el ámbito de las Ciencias de la Salud (<https://www.iisaragon.es/instituto/documentacion/>).

El restante encargo docente está asignado a Profesores Ayudantes Doctores, Profesores con contratos de interinidad y al profesorado asociado. Los Profesores que imparten la docencia en asignaturas obligatorias más relacionadas con el perfil profesional de la carrera son todos titulados en Odontología (o en Medicina con posterior especialización en Estomatología) con una reconocida experiencia profesional. Estos docentes son objeto de un proceso de contratación regulado por la Universidad de Zaragoza, y de valoración a través de las Comisiones de selección de los Departamentos implicados. El baremo que se utiliza para cubrir estas plazas en el Departamento con mayor carga docente en el Título, hace hincapié en la experiencia profesional, docente y formativa. Cabe destacar el compromiso de los profesores con su tarea docente que se plasma en el interés en implementar su formación académica, en participar en actividades de formación y de gestión universitaria en las diversas comisiones del título, tanto en aquellas encargadas del SIGC, como en las dedicadas a la modificación y mejora del título.

Los profesores del título participan en diferentes cursos de formación docente ofertados, en su mayor parte, desde el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación (CIFICE), en el marco del Plan de Formación del Profesorado incluido en el Programa de Mejora e Innovación de la Docencia de la Universidad de Zaragoza. El profesorado del título colabora en la mejora de la docencia mediante la puesta en marcha de Proyectos de innovación docente en el marco de las convocatorias anuales de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, la formación específica en el manejo de plataformas docentes y educativas ha potenciado que el profesorado optimice el uso de las TICs. Para ello, la Universidad de Zaragoza pone a disposición del profesorado el Anillo Digital Docente (ADD).

Tabla Resumen del profesorado asignado al título (Año académico: 2022/2023)

Categoría	Número	%	Nº total horas a impartir	%	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	14	21,21	658,8	14,45	27	56
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	1,52	30,0	0,66	0	6
Profesor Contratado Doctor	8	12,12	430,1	9,43	9	0
Profesor Ayudante Doctor	1	1,52	6,7	0,15	0	0
Profesor con contrato de interinidad	2	3,03	100,2	2,20	0	0
Profesor Asociado	38	57,58	3.172,3	69,59	0	0
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	2	3,03	160,4	3,52	0	0
Total	66	100	23	4.558,5	36	62

Fuente: https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=129&anyo_academico=2024#profesorado

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

Los Profesores no acreditados del Grado en Odontología a pesar de que en su mayoría tienen vinculación a tiempo parcial con la Universidad, están demostrando máxima participación e interés hacia las tareas docentes encomendadas, implementando su formación académica y como docentes universitarios. Existe un gran interés en acciones de formación, innovación y orientación al estudiante, apoyado en la formación recibida en CIFICE, lo que supone una apuesta clara por la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje. El profesorado ha obtenido continuas evaluaciones positivas de la docencia por parte del alumnado, y muchas de ellas positivas destacadas, por lo que su currículum avala este compromiso.

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

El profesorado no doctor del Grado en Odontología suele coincidir con aquellos docentes que imparten la docencia en asignaturas obligatorias más relacionadas con el perfil profesional de la carrera. Son todos titulados en Odontología (o en Medicina con posterior especialización en Estomatología) con una reconocida experiencia profesional y que en muchas ocasiones se encuentra finalizando sus estudios de Doctorado.

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El Personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS) vinculado al título es suficiente, en su dotación, y adecuado, en su perfil de acceso y nivel requerido de conocimientos, para el desempeño del puesto en función de las características de la titulación y se detallan en las páginas 43-44 (Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte) del siguiente enlace: [*Relación de Puestos*](#)

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
Administradora	1	Responsable de la gestión del Centro; nexo de unión entre los Servicios Centrales y el Centro y supervisión y coordinación del PTGAS adscrito al Centro
Jefatura de Negociado	3	Asuntos Académicos (1) Asuntos Económico-Administrativos (1) Calidad (1)
Puestos básicos administración	8	Asuntos académicos y económicos-administrativos del Centro (5) Recepción del Servicio de Prácticas Odontológicas (3)
Secretaría de Decanato	1	Organizar la agenda de actividades del Decano, así como la atención de su despacho
Encargado de Conserjería	1	Funciones de información, mantenimiento y de apoyo para la organización y el buen funcionamiento del Centro y supervisar y coordinar al personal de administración y servicios adscrito a la Conserjería
Puesto básico de servicios	6	Apoyo a las tareas propias de Conserjería del centro
Técnico especialista de laboratorio y talleres	5	Áreas biomédicas (3) Edición y medios audiovisuales (1) Medios Audiovisuales (1) Realización de las tareas de infraestructura y apoyo a la docencia e investigación. Mantenimiento de los laboratorios.
Técnico especialista en educación física	1	Realización de las tareas de infraestructura y apoyo a la docencia e investigación. Mantenimiento y supervisión del material deportivo.
Responsable Administración Servicio de Prácticas Odontológicas	1	Responsable gestión Servicio de Prácticas Odontológicas.
Oficial de laboratorio y talleres	7	Realización de las tareas de infraestructura y apoyo a la docencia e investigación en el Servicio de Prácticas Odontológicas. Mantenimiento de los laboratorios
Directora Biblioteca	1	Gestión y Administración de biblioteca
Puestos básicos de biblioteca	2	Actividades de apoyo para el correcto funcionamiento de la biblioteca

Además del personal de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, el Grado en Odontología cuenta con el apoyo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de los Departamentos que imparten

docencia en el Grado, y que se pueden consultar en el enlace anterior.

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta el número total de estudiantes matriculados y el de profesores que se han ido incorporando desde la implantación del título, se observa que la ratio estudiante/profesor es suficiente para garantizar el desarrollo de las distintas actividades formativas propuestas. Sin embargo, el porcentaje de profesores con dedicación a tiempo completo o con dedicación exclusiva a la Titulación sigue siendo reducido. Como ya se ha comentado, la situación más destacada de la adecuación del profesorado, hace referencia a la necesidad de implementar el porcentaje de profesorado permanente, sobre todo en el área de Estomatología, sin olvidar aquellas áreas de conocimiento en la cuales se ha implementado/modificado la carga docente debido a la adaptación del plan de estudios al RD 822/2021. Estimamos sería necesaria una adaptación progresiva de la plantilla para cubrir las necesidades docentes con la incorporación de nuevas plazas de profesorado a tiempo completo y con dedicación exclusiva al Grado (incluyendo la posible reconversión de alguna de las actuales contrataciones a tiempo parcial) que prevea la contratación de 10 profesores a tiempo completo (PPL, AyD, Titulares). Al realizarse la adaptación al nuevo plan de estudios año por año y siendo las necesidades más importantes en las asignaturas clínicas que se concentran en los últimos años del Grado, solicitaremos a la Universidad una actualización progresiva y razonada de la plantilla docente, de acuerdo a los criterios de calidad antes mencionados. En lo referente a las necesidades PTGAS de la Universidad y de los Servicios de mantenimiento, limpieza y seguridad adicionales se considera que tanto el Personal técnico, como el de gestión y de administración y servicios actual es suficiente para impartir el Grado en Odontología.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La docencia actual se realiza en las instalaciones del Edificio de la calle Velódromo (Huesca), que dispone de:

Aulas

- 6 Aulas (aforos max. 66 y mínimo 26)
- Seminario 1 (aforo 14)
- Aula de simuladores pre-clínicos: 12 puestos de trabajo para alumnos (+ 1 para el profesor).
- Laboratorio protésico de apoyo a la didáctica (aforo 12)
- Aula de informática (aforo 18)
- Aula de estudio /Seminario 2 (aforo 14)

Todas las aulas y seminarios están dotadas de conexión wifi, ordenadores y cañones-proyectores fijos o portátiles y cámaras para docencia online y material específico para cada actividad.

Laboratorios

- Sala de microscopía (aforo 18)
- Laboratorio de Fisiología y farmacología (aforo 16)

- Laboratorio de Microbiología (aforo 16)
- Laboratorio de Biomateriales odontológicos (aforo 12)

Despachos

- 6 despachos para profesores

Servicio de Prácticas Odontológicas (SPO)

- Sala de espera, Servicio de Administración y Recepción de Pacientes SPO
- Despacho Responsable SPO
- Despacho de Administración SPO
- Almacén para préstamo de material odontológico
- Almacén general
- Clínica Odontológica con 16 box
- Cuarto de Archivo
- Servicios higiénicos para pacientes
- 2 Vestuarios para alumnos
- Sala de Servidores
- Anexo de Radiología
- Central de Esterilización

Otros espacios

- Servicio de conserjería
- Espacio/comedor para alumnos
- Cinco aseos masculinos y femeninos

En el Edificio de Plaza Universidad están ubicados la Administración/Secretaría, el Laboratorio de Medios Audiovisuales y la Biblioteca. Cabe destacar que la próxima implantación del Grado completo de Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte prevé la rehabilitación del ala occidental de la Residencia Provincial de Niños cuyos nuevos laboratorios y espacios docentes multidisciplinares podrán ser tenidos en cuenta en caso de que hubiese alguna necesidad sobrevenida por parte del Grado de Odontología.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

La planificación de la enseñanza del Grado en Odontología no prevé la realización de prácticas externas como tales, teniendo la posibilidad de realizar las Prácticas Tuteladas de 5º curso en las instalaciones del SPO en el marco de una asignatura específica de 24 ECTS (Clínica Odontológica Integrada de Adultos). Las Prácticas Tuteladas se organizarán en forma de rotatorio clínico odontológico con una evaluación final de competencias (clínicas, valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, de gestión clínica, de razonamiento clínico y juicio crítico) permitiendo al estudiante trabajar en un medio ambiente lo más similar posible al profesional con el que se encontrará una vez que se gradúe y tratando pacientes de todas las edades y condiciones. En este período se refleja toda la formación previa adquirida por el alumno en los estudios conducentes a la obtención del Título de Grado y se completa la formación en competencias previamente definidas. Los estudiantes trabajarán en parejas y organizados en pequeños grupos. Esto permitirá que los profesores puedan tutorizar al alumnado garantizando una adecuada supervisión.

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La titulación hasta la fecha ha dispuesto de espacios y equipamientos suficientes para la realización de las actividades docentes. Sin embargo, desde hace varios años la Odontología se encuentra inmersa en un importante proceso evolutivo y la tecnología está transformando cualquiera de las disciplinas odontológicas. En este sentido se pone de manifiesto la necesidad de disponer de nuevos equipamientos y/o modernizar los actualmente disponibles. El diagnóstico radiográfico y la impresión digital en 3D, han sido una de las innovaciones más revolucionarias que se han incorporado a las clínicas odontológicas. Esto obliga a la adquisición por parte del Servicio de Prácticas Odontológicas de la Universidad de Zaragoza, de un CBCT y de varios escáneres intraorales. La modernización del equipamiento es fundamental si queremos que nuestros alumnos adquieran los resultados de aprendizaje necesarios para incorporarse al mundo laboral actual.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025-2026
------------------------	------------------

ESTUDIOS DE GRADO

Curso	Implantación Grado					Grado actual				
	1º	2º	3º	4º	5º	1º	2º	3º	4º	5º
2025/26	1º						2º	3º	4º	5º
2026/27	1º	2º						3º	4º	5º
2027/28	1º	2º	3º						4º	5º
2028/29	1º	2º	3º	4º						5º

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las “Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado adaptados al Real Decreto 822/2021”. La relación de adaptaciones por materias se describe en el apartado 4.1c. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte ha alcanzado la acreditación institucional con

fecha 16 de noviembre de 2021 y dispone del Certificado de ACPUA de la Implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad con fecha de validez desde el 22/07/2021 hasta el 21/07/2027. El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos y detallados en la página web del Centro <https://fccsyd.unizar.es/es/sistema-de-garantia-interna-de-la-calidad-sgic>. Anualmente, se procede a la recogida de información del Grado para su análisis y posterior reflexión, indicando los aspectos de mejora. El documento donde se refleja este análisis y se evalúa la calidad de la titulación en sus diferentes aspectos y niveles es el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje, elaborado por la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación. Asimismo, se elabora el Plan Anual de Innovación y Mejora que contiene todas las propuestas de modificación y acciones de mejora que se consideren adecuadas. Estos documentos son aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación y de Centro.

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales). En la página Web del Centro se encuentra disponible la información relevante de la titulación (<https://fccsyd.unizar.es/>). Existe un procedimiento de sus SIGC para gestionar la información interna/externa y su publicación en la web teniendo especial cuidado en evitar duplicar la información disponible en el sitio Web en el que se publica la oferta académica de la UZ (<https://estudios.unizar.es>). Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

ANEXOS

ANEXO 1. Competencias específicas del Grado en Odontología

ANEXO 2. Tabla de profesorado del Grado en Odontología

Asignatura / módulo / materia	N.º grupos		N.º Créditos	Se dispone de profesor (sí/no)	Perfil Docente																				
					Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Accreditación ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. SI procede (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación (sí/no)	Nº sexenios	SI/NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.										
Anatomía General Humana	1	6	SI	TU	SI	Doctor en Medicina	Patología Tiroidea y repercusiones odontológicas	n.a.	TP	25	NO	NO	5												
Fisiología General Humana	1	6	SI	TU	SI		Genética clínica y genómica	n.a.	TC	18	NO	SI	3	50											
	1		SI	CDOC	SI	Doctora por la Universidad de Zaragoza	Medicina Personalizada y de Presición (metabólica y transcriptómica)	SI	TC	>20	NO	SI	NO	10											
Bioquímica estructural y metabolismo	1	6	SI	TU	SI	Doctora en Ciencias	Bioquímica y Biología Molecular	SI	TC	>20	n.a	NO	2												
Biología molecular y celular	1	3,5	SI	CDOC	Sí	Doctora en Bioquímica	Genómica funcional del sistema OXPPOS	n.a	TC	>15	n.a	SI	3												
	3		0,8												SI										
Psicología y habilidades comunicativas	1	3	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Graduada en Psicología	Salud mental	NO	TP4	2	n.a	no	n.a	2											
	1		3												SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina. Médico especialista en Psiquiatría.	Medicina Psicosomática y Psicogeriatría.	SI (ACPUA)	TP	12	14	SI	n.a
Bioestadística	2	6	SI	TU	SI	Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas	Prevención de enfermedades neurodegenerativas	SI (ANECA)	TC	14	n.a	SI	2												
Odontología legal y bioética	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	SI	DRA. MEDICINA Y CIRUGÍA. ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO Y NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA.	VALORACION DE DAÑO CORPORAL. BIOETICA Y DEONTOLOGIA MEDICA.	n.a	TP	3	3	SI	n.a												
Histología	1 2	6	SI	CDOC	SI	Licenciado en Medicina	Neoplasias de Cabeza y Cuello	n.a	TC	21	21	SI	2	33											
Epidemiología y Salud Pública	1	3	SI	TU	SI	Doctor en Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	n.a	TC	13	n.a	Sí	1												
	2		3												SI	SI	Doctor en Medicina	Medicina Preventiva y Salud Pública	n.a	TC	13	n.a	Sí	1	
Patología Quirúrgica general I	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina y Cirugía /Especialista en Medicina Comunitaria y Medicina del	Cirugía	SI (ANECA)	TP	18	25	SI	n.a	14											
Fisiopatología General	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina y Cirugía	Neumología. Fisiopatología.	SI (ACPUA)	TP	20	4	SI	n.a	112.											
	1		SI												TU	SI	Doctor en Medicina y Cirugía	Enfermedad celíaca	SI (ANECA)	TC	30	10	SI	1	> 100
	1		SI												TU	SI	Doctor en Medicina y Cirugía	Medicina Interna. Fisiopatología	SI (ANECA)	TC	35	5	SI	4	
	1		SI												PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina y Cirugía	Medicina Interna. Fisiopatología	SI (ANECA)	TP	30	5	SI	n.a	50
	1		SI												PROF. ASOCIADO	NO	Doctor en Medicina y Cirugía	Medicina Interna. Fisiopatología	NO	TP	10	2	SI	n.a	20
Morfología de cabeza y cuello, fisiología del aparato estomatognático	1	3	SI	PROF. INTERINO	SI	Grado en Medicina y Doctorado por la Universidad de Zaragoza	Anatomía humana	NO	TC	3	n.a	SI	NO	4											
	1		3												SI	AYD	SI		NO		n.a				
Ingles alicado en Odontología	1	6	SI	PROF. INTERINO	SI	Filología Inglesa	Inglés para fines específicos	NO	TC		n.a	SI	NO												
Microbiología e Inmunología	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	NO	Licenciado en Medicina	Hospital Universitario Miguel Servet	NO	TP	3	n.a	NO	n.a												
	1		SI												PROF. ASOCIADO	NO	Licenciado en Medicina	Hospital Universitario San Jorge	n.a	TP	13	n.a	NO	n.a	4
	1		SI												PROF. ASOCIADO	NO	Licenciado en Medicina	Hospital Universitario San Jorge	n.a	TP	13	n.a	NO	n.a	4
Patología Quirúrgica general II	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina y Cirugía /Especialista en Medicina Comunitaria y Medicina del	Cirugía	SI (ANECA)	TP	18	25	SI	n.a	14											
Farmacología	1	3	SI	TU	SI	Dra. Bioquímica y Biología Molecular y Celular	Farmacología	SI	TC	15	n.a	SI	2												
	1		3												SI	PROF. ASOCIADO	NO	Farmacología	NO	TP	4	n.a	n.a		
Radiología y Tecnología de la Imagen en Odontología	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	SI	LICENCIADO MEDICINA	RADIOLOGIA	SI (ANECA)	TP	37	n.a	SI	0	50											
Introducción a la Clínica odontológica y Biomateriales	1	2,4	SI	TU	SI	Doctor en Estomatología	Biomateriales /Operatoria dental	n.a.	TC	18	n.a	SI	2												
Odontología preventiva y comunitaria	1	0,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deport	Odontología deportiva	n.a.	TP	10	n.a	NO	n.a	1											
	1		1												SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deport		n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a
Odontología Conservadora I	1	2,4	SI	TU	SI	Doctor en Estomatología	Biomateriales /Operatoria dental	n.a.	TC	18	n.a	SI	2												

Asignatura / módulo / materia	Perfil Docente			Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Acreditación ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. SI procede (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación (sí/no)	Nº sexenios	SI/NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (sí/no)											
Odontología Conservadora II	1	1,4	SI	TU	SI	Doctor en Estomatología	Biomateriales /Operatoria dental	n.a.	TC	18	n.a	SI	2	
	3	1	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	7	n.a	NO	n.a	
Odontología Conservadora III	1	0,9	SI	CDOC	SI	Doctor en Estomatología	Endodoncia/Operatoria dental	n.a.	TC	16	n.a	SI	n.a	
	1	1,4	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	7	n.a	NO	n.a	
Odontología Conservadora IV	1	0,9	SI	CDOC	SI	Doctor en Estomatología	Endodoncia/Operatoria dental	n.a.	TC	16	n.a	SI	n.a	
	1	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	0,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	2	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Prótesis I	1	2,2	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	3	n.a	NO	n.a	
	3	1,4	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	3	n.a	NO	n.a	
Prótesis II	1	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	3	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Estomatología	Implantología	n.a.	TP	7	n.a	NO	n.a	
Prótesis III	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Prótesis IV	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Periodoncia I	3	0,9	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	n.a	n.a	
	1	1,5	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	n.a	n.a	
Periodoncia II	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Estomatología	Implantología	n.a.	TP	7	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Estomatología	Implantología	n.a.	TP	7	n.a	NO	n.a	
Ortodoncia I	1	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Ortodoncia	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	1	n.a	NO	n.a	
Ortodoncia II	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Ortodoncia	n.a.	TP	9	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Ortodoncia	n.a.	TP	9	n.a	NO	n.a	
Odontopediatría I	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	2	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	2	n.a	NO	n.a	
Odontopediatría II	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	Endodoncia/Operatoria dental	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	Endodoncia/Operatoria dental	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
Medicina bucal	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deporte	Odontología deportiva	n.a.	TP	10	n.a	NO	n.a	1
	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deporte	Odontología deportiva	n.a.	TP	10	n.a	NO	n.a	1
Cirugía Bucal I	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	3	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	3	n.a	NO	n.a	
Cirugía Bucal II	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Cirugía y odontoestomatología	Cirugía bucal/Implantología	n.a.	TP	1	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Cirugía y odontoestomatología	Cirugía bucal/Implantología	n.a.	TP	1	n.a	NO	n.a	
Gerodontología	3	0,9	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	NO	n.a	
	1	1,5	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	NO	n.a	
Implantología	3	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Odontología en pacientes especiales	3	0,9	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	NO	n.a	
	1	1,5	NO	AyD		n.a	n.a	n.a.	TC		n.a	NO	n.a	
Odontología en pacientes especiales	1	0,9	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deporte	Implantología	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	NO	En curso	Implantología	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
Prácticas Tuteladas (Clínica Odontológica Integrada de Adulto)	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Estomatología	n.a	n.a.	TP	16	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	16	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	16	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	NO	n.a	n.a	n.a.	TP	2	n.a	NO	n.a	
	1	4,8	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias odontológicas	Implantología/Implantoprótesis	n.a.	TP	5	n.a	NO	n.a	

Asignatura / módulo / materia	Perfil Docente			Categoría	Doctor (sí/no)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Acreditación ANECA/Agencia Autonómica (sí/no)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. SI procede (en años)	Participación en un grupo o proyecto de investigación (sí/no)	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (sí/no)											
Francés aplicado a odontología	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	NO	Graduado en Lenguas Modernas / Master de profesorado / Máster en Estudios franceses y francófonos / Programa doctorado en Filología (en curso)	Lingüística francesa	n.a.	TP	1	0	NO	n.a	
Gestión de la Clínica Odontológica	1	3	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Licenciado en Medicina. Especialista en Medicina Del Trabajo	Vigilancia de la Salud. Medicina del Trabajo	n.a.	TP	7	n.a	SI	n.a	1
	1	3	SI	PROF. ASOCIADO	No	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Informática aplicada a la Odontología	1	6	SI	PROF. ASOCIADO	No	Licenciado en Matemáticas	n.a	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
Documentación científica en Odontología	1	6	SI	AYD	SI	Licenciado en Documentación	Documentación. Curación de contenidos	SI	TC	9	0	SI	NO	20
Nutrición y Dietética aplicada a la Odontología	1	3	SI	CDOC	SI	Doctora en Medicina por la Universidad de Zaragoza	Nutrición y Bromatología	n.a.	TC	19	n.a	SI	NO	13
Protección radiológica	1	3	SI	PROF. ASOCIADO	NO	Licenciado en Ciencias Físicas	Radiofísica hospitalaria y Protección radiológica	n.a.	TP	16	n.a	SI (DEPOES I Y II)	2	
Farmacología aplicada a la clínica odontológica	1	3	SI	TU	SI	Doctoría en Biloquímica y Biología Molecular y Celular	Farmacología	SI	TC	15	n.a	SI	2	
	1	3	SI	PROF. ASOCIADO	NO			no	TP	4	n.a	NO	n.a	
Fotografía dental	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	NO		n.a	n.a.	TP	6	n.a	NO	n.a	
Medicina bucal en el paciente pediátrico	1	1,2	NO	PROF. ASOCIADO	NO		n.a	n.a.	TP		n.a	NO	n.a	
Medicina bucal en el paciente pediátrico	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	NO		n.a	n.a.	TP	9	n.a	NO	n.a	
Otorrinolaringología para Odontólogos	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	NO		n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Oclusión, disfunción craneomandibular y dolor orofacial	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Medicina y Cirugía /Especialista en Medicina Comunitaria y Medicina del	Cirugía	SI (ANECA)	TP	18	25	SI	NO	14
	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deport	n.a	n.a.	TP	4	n.a	NO	n.a	
Técnicas anestésicas en Odontología y Emergencs odontológi	1	0,6	SI	CDVC	SI	Doctor en Medicina	Anestesiología y Reanimación	n.a.	TC	>20	0	SI	1	
Técnicas anestésicas en Odontología y Emergencs odontológi	1	0,6	SI	PPLVC	SI	Doctor en Medicina	Anestesiología y Reanimación	n.a.	TC	>10	0	SI	1	
Tecnologías y herramientas digitales en Odontología	1	1,2	NO	PROF. ASOCIADO	NO		n.a	n.a.	TP		n.a	NO	n.a	
Odontología Deportiva	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deport	Odontología deportiva	n.a.	TP	10	n.a	NO	n.a	1
Odontología profesional y deontología dental	1	1,2	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Doctor en Ciencias de la Salud y del Deport	Deontología dental	n.a.	TP	10	n.a	NO	n.a	1
Odontología Legal y forense	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	DRA. MEDICINA Y CIRUGÍA. ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO Y NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA.	VALORACION DE DAÑO CORPORAL. BIOETICA Y DEONTOLOGIA MEDICA.	n.a	TP	3	3	SI	n.a	
	1	1,5	SI	PROF. ASOCIADO	SI	Licenciado en Medicina. Especialista en Medicina Del Trabajo	Vigilancia de la Salud. Medicina del Trabajo	n.a.	TP	7	n.a	SI	n.a	1
Tabajo Fin de Grado	1	12	SI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

La tabla refleja la composición actual del PDI de la Titulación (curso 2023/2024) así como las necesidades docentes relacionadas con la modificación del plan de estudios

Cualquier profesor de la titulación puede dirigir/codirigir el TFG, por ello la asignatura cualquiera de las opciones anteriores